

Al Pleno del Ayuntamiento de Burgos

El GRUPO MUNICIPAL de IMAGINA BURGOS, presenta para su discusión y aprobación la siguiente PROPOSICIÓN

PONER FIN A LA SITUACIÓN DEL POBLADO EL ENCUENTRO

EXPONE

Que tras la construcción hace 23 años del Plan Parcial Jerez (Urbanización "La Rinconada") en la ladera del Castillo y el traslado de manera provisional de los vecinos que vivían en Las Tejeras a un nuevo lugar, el ayuntamiento creó el poblado "El Encuentro", con casas prefabricadas de madera, en una zona sin urbanizar, deshabitada, sin servicios comunes básicos y de difícil acceso.

A día de hoy El Encuentro cuenta con 38 familias con una tasa de paro cercana al 100%, que viven en su mayoría de una Renta Garantizada de Ciudadanía, con un alto grado de población infantil y adolescente con un fracaso escolar elevado, con un alto índice de abandono escolar y con un sentimiento homogéneo y colectivo de querer realojarse en condiciones más dignas.

Teniendo en cuenta que un problema anquilosado desde hace 23 años no tiene remedio inmediato y precisa de un plan de actuación, vemos necesario que se planteen medidas ejecutables en torno a 3 ejes; teniendo en cuenta que atajar el problema de raíz, precisa hacer fuertes inversiones tanto en políticas de acción social como en políticas educativas. Es decir, garantizar unas mejoras de habitabilidad a corto plazo con una perspectiva de realojo progresivo a medio y largo plazo y así garantizar unas actuaciones educativas que prevengan la exclusión tanto para menores como para adultos.

El consistorio podría encarar la situación de éste poblado al amparo de 3 ejes:

- Plan de inversiones

Sería necesario ejecutar durante el actual ejercicio medidas constructivas para paliar necesidades básicas de salud: proceder a la mejora de la conexión entre la toma de agua particular con la toma de agua general para evitar mayores deterioros que crean fugas o roturas con las heladas, reparaciones de las viviendas de madera por las que actualmente se cuelan ratas, reparaciones de tejados, habilitación de zonas verdes e instalación de columpios en la explanada de tierra, etc.

-El Plan Dual

Sería necesario dotar de soluciones habitacionales de manera progresiva durante los próximos años a través de realojos en varias fases a los vecinos de El Encuentro.

El Programa Dual es el Programa Municipal de Erradicación del Chabolismo y la Infravivienda en Burgos, que trabaja en la educación y formación de las familias, con el fin último de su realojo e inserción social.

Este programa demostró su eficacia con la disolución del poblado de Bakimet, gracias al esfuerzo de las y los trabajadores sociales y asociaciones implicadas. También sirvió para el realojo de algunas familias de El Encuentro mediante un alquiler social, en viviendas propiedad del Ayuntamiento, co-financiadas por la Junta de Castilla y León. Sin embargo, la interrupción de la compra de viviendas para este Plan en Septiembre de 2009, ha supuesto una mayor problemática al aumentar la población e interrumpir el proceso de erradicación de la infravivienda en Burgos.

El Plan Dual facilita a través de un alquiler social gestionado por los trabajadores sociales la adaptación a nuevos escenarios de personas en riesgo de exclusión social.

A través de este plan se realiza un seguimiento de la situación de dichas personas antes, durante y después del realojo; de este modo es posible establecer de manera paralela programas integrales con la idea de potenciar la máxima inclusión social.

Las 4 viviendas vacías con que cuenta ahora mismo el Plan DUAL, (de las cuales hay 2 en las que ya se han realizado las actuaciones pertinentes y 2 que se encuentran a la espera), han sido ya solicitadas por 12 familias de las 38 que habitan en El Encuentro. A toda vista necesarias pero insuficientes, por lo que consideramos fundamental que se reanude la compra de viviendas por parte del Ayuntamiento para destinarlas a este programa, pasando de esta manera a formar parte del patrimonio de la ciudad.

Siendo el tema de la vivienda una competencia de la Junta de Castilla y León y teniendo en cuenta el retroceso en la inversión en este programa durante los últimos años, consideramos fundamental su implicación tanto técnica como económica en este asunto.

-Creación de nuevas oportunidades laborales

Mejorar la empleabilidad de personas en riesgo de exclusión bajo criterios de igualdad de género y mayor desarrollo de los programas específicos de formación y empleo.

Por lo expuesto, solicitamos al Pleno del Ayuntamiento de Burgos que adopte los siguientes

ACUERDOS

1. Elaboración de un plan a corto, medio y largo plazo para poner fin a la situación de las vecinas y vecinos del Poblado "El Encuentro", que permita normalizar la población que se encuentra en situación de exclusión social en todo lo que concierne a su desarrollo para una total integración en la sociedad.
2. Compromiso de realojar a todas las familias en un plazo máximo de cinco años, comenzando con un realojo de seis familias en éste primer año y aumentando progresivamente para cumplir el compromiso adquirido.
3. Ampliación del presupuesto del Plan Dual por parte del ayuntamiento para aumentar su capacidad de acción.
4. Instar a la Junta de Castilla y León para que aporte los medios técnicos y económicos suficientes para potenciar y dar un mayor alcance a los objetivos y actuaciones del Programa Dual. Así mismo, y contando con las asociaciones que trabajan con las personas del Encuentro, solicitar el aumento de los recursos educativos destinados al alumnado perteneciente al poblado ya que parten con desventaja en su trayectoria académica.
5. Refuerzo de las oportunidades laborales, bajo criterios de igualdad de género, a través de:
 - Contratos reservados del Ayuntamiento.
 - Programas específicos de empleo y formación impulsados por las propias administraciones.
 - Convenios con el tejido empresarial burgalés para fomentar el empleo.
6. Proceder a realizar las mejoras necesarias en la zona mientras siga existiendo el poblado, tales como urbanización y limpieza del espacio comprendido en el Encuentro, reparación y acondicionamiento de las viviendas, así como un control y revisión de las instalaciones y canalizaciones del agua.

Burgos, 05 de Abril de 2016

Al Pleno del Ayuntamiento de Burgos
SR. ALCALDE DE BURGOS, DON JAVIER LACALLE LACALLE